

Malargüe, Mendoza, 12 de septiembre de 2025.

A la Subdelegada Administrativa DGE MALARGUE:

Prof. Sra. Fabiana Glatigny

s...../..... d

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted en representación de un grupo de padres y madres de alumnos de la Escuela N.º 4-191 “Doctor Daniel Hugo Pierini”, del Paraje La Junta, con el fin de manifestar nuestra profunda preocupación y malestar frente a situaciones que vienen ocurriendo en el albergue escolar.

Cuando como familias elegimos la Escuela, lo hicimos motivados por las buenas referencias que habíamos recibido de la institución, tanto en lo académico como en lo humano. Sin embargo, hoy nos vemos en la necesidad de manifestar nuestra preocupación ya que hemos observado situaciones que no resultan acordes con esas expectativas. Consideramos que el accionar de unos pocos, afecta el bienestar de nuestros hijos, deslucen la imagen positiva que en su momento nos llevó a confiar en la escuela y que por suerte muchos docentes siguen tratando de mantener"

Hemos tomado conocimiento —y nuestros hijos lo han padecido directamente— de actitudes de destrato y hostigamiento por parte de los preceptores del albergue hacia los estudiantes. Esta situación no solo vulnera el derecho de los chicos a un entorno de cuidado y respeto, sino que además ha derivado en que muchos de ellos abandonaran este año el albergue del que hacía más de 4(cuatro) años los cobijaba y hoy se vean privados de la posibilidad de acceder por temor a represalias por parte de los adultos responsables, lo que repercute en su educación y en la continuidad de sus estudios.

Consideramos inadmisibles que en un espacio que debería garantizar contención, inclusión y acompañamiento, nuestros hijos sufran experiencias de maltrato que afectan su bienestar

emocional y su derecho a la educación en igualdad de condiciones.

Cabe aclarar que hemos hablado en su momento con autoridades de la institución, pero no hemos encontrado respuesta, por lo que los estudiantes con aprobación nuestra (sus progenitores) decidieron des-albergarse.

Es notable cómo desde principio de año, ha disminuido considerablemente la matrícula de alumnos albergados por diversas situaciones. Por lo que mencionamos algunos ejemplos que dan fe y refuerzan nuestro reclamo:

- _ Levantar falsos testimonios hacia alumnos acusándolos de hurto.
- _ Abrir puertas y ventanas en pleno invierno, sin medir consecuencias de salud.
- _ Prohibir a los alumnos que agreguen más abrigo a las camas cuando algún albergado manifiesta sentir frío.
- _ Hostigamiento y persecución hasta el cansancio, provocando que los alumnos decidan por voluntad propia y para evitar males mayores, des-albergarse.
- _ No permitirles salir al exterior incluso cuando los días eran agradables, permanecer encerrados.
- _ Amenazas constantes de quita de puntos cuando algo no les agradaba.
- _ Entablar conversaciones entre los dos adultos responsables, burlándose de los alumnos a su cuidado (hablando despectivamente del aspecto físico de una alumna, o en reiteradas ocasiones comentar acerca del olor desagradable en los baños y habitaciones, humillando a los albergados)
- _ Desinterés constante por quienes están a su cuidado, ya que han expresado los albergados que los adultos la mayor parte del tiempo están conectados a sus celulares, pero desconectados con su trabajo, prestando atención al estudiante solamente cuando va el equipo de servicio. Aducen los alumnos que los preceptores tienen doble cara, ya que son una persona cuando hay adultos presentes y otra persona cuando están solo con ellos.
- _ Les prohibieron a varios chicos colaborar con la celadora, acercarse a la cocina y mantener contacto con ella.

_Luego nos enteramos que el maltrato era también con la celadora del albergue, que aguantaba esta situación, hasta que finalmente su paciencia fue colmada.

_ Desarmar la cama que los alumnos hacían, porque según su criterio no estaba correctamente armada.

_Amenazas constantes de parte del preceptor sobre que tenía poder de sacar a quien quisiera del albergue, que él mandaba todo. El adulto expresaba que iba a sacar a todos los alumnos del albergue y se quedarían solamente ellos.

_En determinada ocasión el preceptor filmaba sin su consentimiento a un integrante varón, cuando este lloraba porque no se sentía bien, y lo increpaba en forma de burla. Hasta que finalmente, el menor reaccionó mal. Su modus operandi sin lugar a dudas es hostigar psicológicamente hasta el cansancio, logrando que quien se ponga en su contra, en algún momento por acumular tanta presión por este acoso, explote de ira. Y cuando este reacciona,

desencadena los llamados de atención y la quita de puntos. Logrando su cometido de sacar al menor del albergue. Y posteriormente por normas vigentes de la institución, se lo ve castigado por ejemplo con no jugar jornadas deportivas. Algo que para muchos chicos es un cable a tierra.

_El preceptor desconectaba el equipo de música o permitía que solo fuera a muy bajo volumen cuando a él no le gustaba la música que escuchaban.

_Se enojaba cuando bailaban o cantaban. Algo que sin lugar a dudas en un lugar de albergue

hace muy bien para lograr una buena convivencia.

_ Cuando bailan en pareja (un hombre y una mujer) el preceptor comenzaba a especular y a involucrarlos en alguna relación sentimental. Por esto trataba a las chicas de "Regaladas".

_Cuando no estaban de humor desconectaban el internet de la Escuela primaria aduciendo, que estaban usando cosas que no eran suyas.

_Eran constantes las amenazas con la "quitas de puntos"

_ La preceptora hacía entrar en confianza a las menores, muchas contaron cosas muy sensibles para ellas, y luego supieron que su confianza había sido traicionada, puesto que muchos alumnos de la escuela supieron luego de esas charlas.

_ Un apartado especial merece un caso muy grave de una de las alumnas del albergue, del que seguramente la DGE ya tuvo conocimiento, puesto que estas dos personas adultas encargadas del albergue, originaron a través de una falsa denuncia un caso con una menor que incluso derivó la intervención del ETI, provocando malestar en la familia incomodidad. Dicha denuncia de Maltrato familiar, nunca se pudo comprobar, pero sin lugar a dudas mientras duró todo el proceso de investigación, la menor y su familia vivieron un calvario. Estas personas no midieron el daño y secuelas que causaban ni a la familia ni a la menor, inventando tal situación.

_ Muchos de los estudiantes que aún siguen albergados, lo hacen porque no tienen otra opción. Pero el ambiente de convivencia no es el deseado

Por todo lo expuesto, solicitamos a usted y a las autoridades competentes que se tomen medidas urgentes para:

1. Investigar los hechos denunciados.
2. Garantizar la protección y el respeto de los estudiantes.
3. Asegurar que todos los estudiantes puedan acceder al albergue en un clima sano y de contención.
4. Garantizar QUE NO SE TOMARAN REPRESALIAS con los estudiantes, por los efectos que pueda causar este reclamo.

Aguardamos una pronta respuesta y las acciones necesarias para que se garantice el derecho de los alumnos que de ahora en más deseen hacer uso de un albergue seguro y digno.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.